

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CINPROTC S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.

En el cantón Rocafuerte, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, se reúnen los socios de la Compañía CINPROTC S.A., con la finalidad de:

1. Analizar y aprobar los estados financieros del año 2016.

DESARROLLO

Siendo las 16:00 horas, del día treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, la Sra. Johanna Patricia Cuenca Saltos, toma la palabra, saluda a los presentes agradeciendo su asistencia y luego deja instalada la Asamblea. Inmediatamente da a conocer a los presentes la aprobación del único punto del día, que es el análisis y aprobación de los estados financieros del año 2016.

Durante este periodo económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2016, no existe ningún tipo de actividad empresarial, pero cabe mencionar que su activo se incrementó en la cuenta de construcciones en curso y otros activos en tránsito por un valor de \$1,741.00 (un mil setecientos cuarenta y uno, 00/100 dólares), el mismo que se encuentra pendiente de pago reflejado en el pasivo en la cuenta de otras cuentas y documentos por pagar corrientes, se mantiene en \$800.00 (ochocientos, 00/100 dólares) el rubro de efectivo y equivalentes al efectivo que equivalen al total de su capital suscrito y pagado.

Se realiza revisión de los estados financieros por parte de los accionistas y luego de unos 50 minutos que se lee la información, los presentes dan la aprobación correspondiente. Siendo las 18:20 se da por clausurada la reunión, con la seguridad de seguir trabajando, percibiendo un año con muchas expectativas de trabajo.

Para constancia de lo actuado firman al pie de la presente acta, el Secretario – Gerente de la Compañía.

CERTIFICACIÓN. Yo, Johanna Patricia Cuenca Saltos Secretario de la Compañía CINPROTC S.A. Que esta acta es copia fiel de la original que reposa en los archivos de la Compañía.

Sra. Johanna Patricia Cuenca Saltos
SECRETARIO – GERENTE